



Aulas Virtuales en la Escuela de Posgrado:

Objetivos

- Generar servicios de repositorio de documentos para alumnos de las Carreras de Posgrado con modalidad presencial.
- Producir materiales didácticos digitales, multimediales e hipertextuales que constituyan recursos necesarios de apoyatura a las Carreras de Posgrado con modalidad presencial.
- Disponer de facilidades que coadyuven al trabajo colaborativo entre alumnos con mediación de tecnología (foros, actividades grupales, entre otras).

Circuito Administrativo de las Aulas Virtuales en la Escuela de Posgrado

Aspectos a considerar para la apertura de aulas virtuales

1. La apertura de un Aula virtual para una carrera presencial, deberá ser solicitada con la firma del Director de la Carrera en cuestión.
2. El links del campus virtual para bajar los formularios de creación, bajas y modificación de aulas es el siguiente: <http://posgrado.frba.utn.edu.ar/links/campus.html>

Circuito Administrativo:

a) Circuito para la creación de Aulas Virtuales

1. Enviar el formulario "solicitud de creación de aula", al Tutor Tecnológico drodriguez77@frba.utn.edu.ar con la aprobación del Director de la Carrera.
2. Una vez recibido el formulario "solicitud de creación de aula, el Tutor creará el aula e informará al docente.
3. Luego el Tutor requerirá vía e-mail al docente, el listado de usuarios correspondientes al aula solicitada (**ver anexo 1**).
4. Con el listado de los usuarios se generaran con sus claves, y se les enviarán por correo electrónico el acceso.

b) Circuito para la baja de Aulas Virtuales

1. Enviar el formulario "solicitud de baja de aula", al Tutor Tecnológico drodriguez77@frba.utn.edu.ar con la aprobación del Director de la Carrera.
2. El docente del curso solicitante debe informar a los alumnos con antelación que será dada de baja el aula.
3. Una vez recibido el formulario "solicitud de baja de aula", el Tutor dará la baja del aula e informará al docente.

Nota: El procedimiento de dar de baja un curso implica que dicho curso ya no será accesible desde el Campus. Cabe aclarar que al momento de dar de baja un curso se hace un backup del mismo para tener una copia guardada.

Por otra parte, los usuarios que permanezcan 1 año sin registrar actividad también serán dados de baja.

c) Circuito para la modificación de Aulas Virtuales

1. Enviar el formulario "solicitud de modificación de aula", al Tutor Tecnológico drodriguez77@frba.utn.edu.ar con la aprobación del Director de la Carrera.
2. El Tutor realizará la modificación del aula e informará al docente.

Anexo 1

Para realizar la creación o matriculación de los usuarios (alumnos, docentes) se deberá enviar el archivo digital “planilla de usuarios” por e-mail a la siguiente dirección drodriguez77@frba.utn.edu.ar

Se ruega tener particular cuidado de indicar correctamente el e-mail, ya que en caso de ser erróneo el usuario no recibirá su usuario y contraseña.

La creación del aula es un proceso que requiere de cierto tiempo, por lo que se pide que la información se envíe al menos de 1 a 2 semanas antes de la fecha de comienzo del curso.

Es importante tener en cuenta que las aulas creadas no tienen contenidos. Esta tarea debe realizarla el o los docentes a cargo guiados por el tutor tecnológico de la escuela de posgrado. Se sugiere considerar el tiempo que llevará realizar la preparación de las clases, antes de que comiencen las mismas.

Una vez creados todos los usuarios, los datos de acceso serán enviados al solicitante del aula virtual desde la cuenta drodriguez77@frba.utn.edu.ar

No se le darán los datos de acceso a ninguna persona salvo al dueño de la cuenta.

Consultas: drodriguez77@frba.utn.edu.ar